

EXP: SEN PASPC 2024-1-2 SENSORES DE PULSIOXIMETRÍA INFANTILES, REMOVIBLES Y DESECHABLES

D. MIGUEL ANGEL ANDRÉS MOLINERO, DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE

En virtud de las atribuciones conferidas según Resolución de 13 de septiembre de 2021, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, de delegación del ejercicio de determinadas competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Gerentes de los Centros de Atención Hospitalaria, (B.O.C.M. nº 222 de fecha 17 de septiembre de 2021), y

CONSIDERANDO

- El Pliego de Prescripciones Técnicas, elaborado para la contratación del **SENSORES DE PULSIOXIMETRÍA INFANTILES, REMOVIBLES Y DESECHABLES**
- El Pliego de Cláusulas Administrativas, aprobado por Acuerdo de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Comunidad de Madrid de 9 de junio de 2023 firmado por esta Gerencia y cumplimentado para la contratación del suministro de referencia.
- Orden de Inicio del expediente
- Memoria justificativa del expediente de contratación, elaborado por el Servicio de Suministros como unidad encargada del seguimiento y ejecución del contrato y documentos adjuntos a la misma.
- Documento contable A de autorización de crédito

RESUELVE

La aprobación de la apertura de un procedimiento abierto simplificado pluralidad de criterios (art 159 y 131), la aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que lo regirán y la aprobación del gasto por una duración de 24 meses, prorrogable 24 meses por un importe total 65.437,28 (IVA incluido) a imputar en el epígrafe 27004.

GETAFE,
EL DIRECTOR GERENTE

